



Expte. N° 24047

Santa Fe, 10 de junio de 2014

VISTA las presentes actuaciones vinculadas con la **Resolución CAISM Nro. 32/14** por la que se propone conceder licencia por maternidad, a la Sra. **Carolina Mirta Melchiori**, en un cargo de Profesora Titular -Dedicación Simple- interino con funciones en la Cátedra "Contrabajo" del Instituto Superior de Música.

CONSIDERANDO la certificación extendida por la Administración Nacional de la Seguridad Social -ANSES-, como así también la normativa vigente

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos y lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1°.- Acordar **licencia por maternidad** a la Prof. **Carolina Mirta Melchiori** (DNI n° 26 789 336), en el cargo y funciones aludidas en el visto de la presente, entre el 26 de junio y el 25 de septiembre de 2014, conforme a lo dispuesto en el art. 6° Inciso f) de la Ordenanza n° 3/04.-

ARTICULO 2°.- Inscríbase, comuníquese, tome nota el Departamento de Personal y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION "C.D." n° 245/14